



Positiva, aprobación de iniciativa sobre préstamos de nómina: Fitch

Dora Villanueva

Ciudad de México. La aprobación de la iniciativa para modificar varias leyes relacionadas con los préstamos de nómina “es un paso positivo hacia transacciones más transparentes y un marco regulatorio definido para el segmento”, consideró Fitch Ratings.

Los cambios aprobados en el Senado podrían tener un impacto moderado en el crecimiento de los préstamos de nómina en el mediano y largo plazo y dar mayor certeza en torno al proceso de cobranza. Podría mejorar la calidad de los activos, la liquidez y la rentabilidad de los préstamos de nómina.

Expuso que los productos deducibles de nómina representaron 6 por ciento de los préstamos bancarios el año pasado, por lo que se han convertido en un producto relevante para las instituciones financieras no bancarias (IFNB) y los bancos.

Fitch consideró que si termina por aprobarse la iniciativa de la Cámara de Diputados podría reducir potencialmente los riesgos de cobranza y liquidez que a veces se presentan en los acuerdos entre las IFNB y las dependencias estatales o municipales.

Consideró que la iniciativa afecte tanto a los bancos como a las IFNB, pero sobre todo a estas últimas, ya que se basan en acuerdos contractuales para otorgar préstamos de deducción de nómina a entidades relacionadas con el gobierno.